

RESOLUCION DIRECTORAL N° 002-2025-UEB-CR

Lima, 5 de marzo de 2025

VISTOS:

El Informe N° 002-2025-OAJ-UEB/CR de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, el Informe N° 002-2025-OPP-UEB/CR de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la segunda disposición complementaria final de la Ley N° 32172, publicada el 21 de noviembre de 2024, se creó la Unidad Ejecutora 1767: "Implementación del Modelo de Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo", en el Pliego 028: Congreso de la República.

Que, mediante Resolución N° 087-2024-2025-OM-CR, del 24 de febrero de 2025, se autorizó una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático entre unidades ejecutoras en el Presupuesto Institucional del Congreso de la República, otorgando presupuesto a la Unidad Ejecutora 1767: "Implementación del Modelo de Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo";

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, se aprobó la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional", que establece la metodología para el proceso de elaboración (formulación o actualización) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), conforme al Ciclo de Planeamiento Estratégico;

Que, de conformidad con lo señalado en la Directiva N° 27-2024-APIA-OPPM-OM-CR, "Elaboración, Ajuste, Consistencia, Aprobación, Actualización, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) del Congreso de la República, aprobada mediante Resolución N° 34-2024-2025-OM-CR, de fecha 4 de octubre de 2024, el Plan Operativo Institucional (POI), es un instrumento de gestión que presenta la estrategia de corto plazo de la institución a fin de implementar la estrategia del PEI, tiene la característica de ser global e integral, dinámico y racional;

Que el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 de la UEB ha sido desarrollado en base a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 27-2024-APIA-OPPM-OM-CR, y la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN, en lo que le resulta aplicable;

Que, de acuerdo con el literal i) del artículo 8 del Manual de Operaciones de la Unidad Ejecutora 1767: "Implementación del Modelo de Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo", el Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 1767 aprueba el Plan Operativo Institucional (POI);

Con el visado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – **APROBAR** el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 de la Unidad Ejecutora 1767: “Implementación del Modelo de Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo”.

Artículo Segundo. – **REMITIR** la presente resolución a la Oficialía Mayor del Congreso de la República.

Artículo Tercero.- **DISPONER** la publicación de la presente resolución en el portal web.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ PANIAGUA
Enrique FAU 20161749126 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/03/2025 23:42:02-0500

ENRIQUE FERNÁNDEZ PANIAGUA

Director Ejecutivo de la unidad ejecutora “Implementación del modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo”



Firmado digitalmente por:
VILDOZOLA FLORES Herman
Wulmaro FAU 20161749126 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/03/2025 23:28:47-0500



Firmado digitalmente por:
CHAVEZ TORRES Sandra
Cecilia FAU 20161749126 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/03/2025 23:31:07-0500



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025

**UNIDAD EJECUTORA 1767 “IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE LA
INFRAESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA BICAMERALIDAD DEL
PODER LEGISLATIVO**

PLIEGO 028 – CONGRESO DE LA REPUBLICA

Lima, marzo de 2025

HERMAN VULMARO VILDÓZOLA FLORES
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad Ejecutora Implementación del Modelo de la Infraestructura y
Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo

CONTENIDO

PRESENTACION

- 1. ALINEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ESTRATÉGICO**
- 2. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL**
- 3. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI ANUAL 2025 DE LA UNIDAD EJECUTORA 1767 IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE LA INFRAESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA BICAMERALIDAD DEL PODER LEGISLATIVO**
- 4. MARCO PRESUPUESTAL ANUAL**
- 5. PROGRAMACION DEL POI ANUAL 2025**

PRESENTACIÓN

La Unidad Ejecutora 1767 “Implementación del modelo de la infraestructura y funcionamiento de la bicameralidad del Poder Legislativo” sujeta al Pliego 028 Congreso de la República, se crea mediante la Ley N° 32172; depende de la Oficialía Mayor del Congreso de la República, forma parte del Servicio Parlamentario del Congreso de la República.

Esta unidad ejecutora tiene por finalidad gestionar y supervisar los procesos de presupuesto, planeamiento operativo y gestión de los proyectos de infraestructura, la gestión financiera, y abastecimiento para asegurar la implementación del modelo de infraestructura para el funcionamiento de la bicameralidad del Poder Legislativo.

El presente Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 propone una alineación al PEI 2023-2026 Modificado del Pliego 028, por lo que comprende la programación de 26 Actividades Operativas, teniendo en cuenta que aún no se han programado los proyectos de infraestructura. Con ellas, se contribuirá a la implementación de una Acción Estratégica Institucional y al logro de un Objetivo Estratégico Institucional, así como alcanzar las metas establecidas para el período 2025

1. ALINEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ESTRATÉGICO

El POI de la unidad ejecutora se ha alineado al siguiente Objetivo Estratégico Institucional y Acción Estratégica Institucional del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 del Congreso de la República, aprobado mediante Resolución N° 047-2024-2025-OM-CR.

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)
OEI.04: Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República	AEI 04.04	Gestión administrativa y técnica eficaz en el Congreso de la República.

2. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

En el Manual de Operaciones se establece la siguiente estructura organizacional para

el funcionamiento de la unidad ejecutora:

0.1 Unidad de Dirección

0.1.1 Dirección Ejecutiva

0.2 Unidades de Administración Interna: Unidades de Asesoramiento

0.2.1 Oficina de Asesoría Jurídica

0.2.3 Oficina de Planeamiento y Presupuesto

0.3 Unidades de Administración Interna: Unidades de Apoyo

0.3.1 Oficina de Administración

0.3.1.1 Unidad de Logística

0.3.1.2 Unidad de Asuntos Financieros

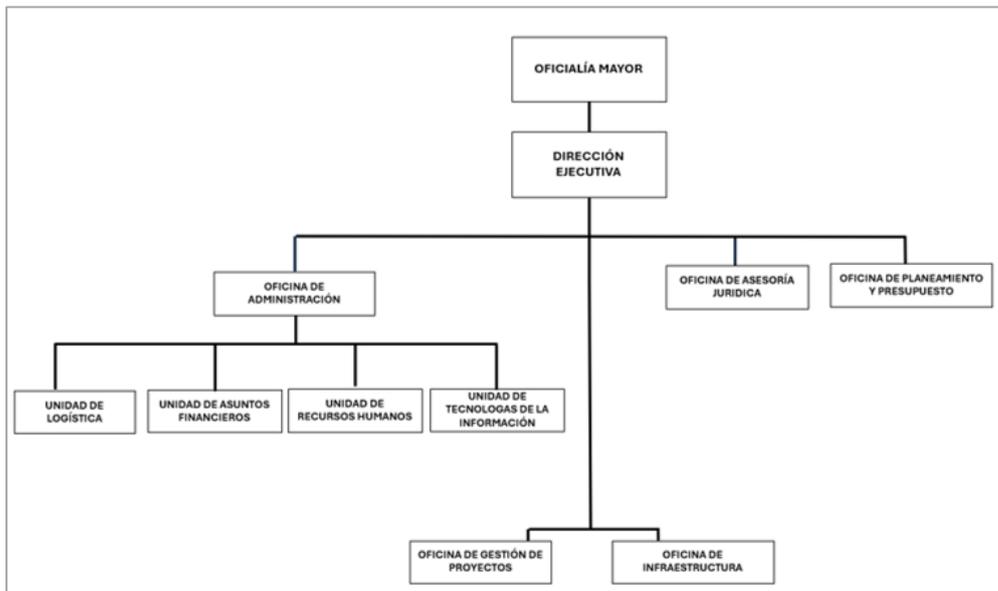
0.3.1.3 Unidad de Recursos Humanos

0.3.1.4 Unidad de Tecnologías de la Información

0.4 Unidades de Línea

0.4.1 Oficina de Gestión de Proyectos

0.4.2 Oficina de Infraestructura



En dicho marco, se tiene las siguientes funciones generales:

- a) Planificar, coordinar, ejecutar y supervisar los procesos de contrataciones dentro del ámbito de su competencia.
- b) Participar de las fases de la gestión presupuestaria en el marco de la normatividad aplicable.
- c) Registrar la información generada por las acciones y operaciones realizadas.
- d) Informar sobre el avance y/o cumplimiento de metas.
- e) Organizar los centros de costos con el propósito de lograr la eficiencia técnica en la producción y entrega de los productos a su cargo.

3. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI ANUAL 2025 DE LA UNIDAD EJECUTORA 1767 IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE LA INFRAESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA BICAMERALIDAD DEL PODER LEGISLATIVO

El POI Anual 2025 de la Unidad Ejecutora 1767 - Implementación del modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo, se ha desarrollado teniendo como base, en lo que resulta aplicable de acuerdo con la autonomía del Congreso de la República¹, los lineamientos metodológicos establecidos en la Directiva 27-2024-Apla-OPPM-OM-CR sobre la elaboración, ajuste, consistencia, aprobación, actualización, seguimiento y evaluación del POI del Congreso de la República² y las disposiciones señaladas en la Guía para el Planeamiento Institucional de Ceplan³.

Se ha programado para este año un total de 26 Actividades Operativas. En este POI Anual 2025, aún no se han programado los proyectos de infraestructura, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro: Programación actividades Operativas del POI Anual 2025, según rubro

Rubro	Nº de Actividades Operativas	Porcentaje %
Actividades	26	100%
Inversiones	0	0
TOTAL	26	100%

3.1 Programación del POI por órganos de la Unidad Ejecutora

A nivel de órganos de la unidad ejecutora, en cuanto a cantidad de actividades operativas del POI Anual 2025 inicial, las unidades de apoyo (administración interna) concentran el 50% de ellas; estas son la Oficina de Administración y sus cuatro unidades: Unidad de Logística, Unidad de Asuntos Financieros, Unidad de Recursos Humanos y Unidad de Tecnologías de la Información.

¹ Regulado en el artículo 3 del Reglamento del Congreso de la República.

² Aprobada por Resolución N° 34-2024-2025-OM-CR del Congreso de la República

³ Actualizada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD.

El 23% de las actividades operativas corresponden a los órganos de línea: Oficina de Gestión de Proyectos y Oficina de Infraestructura.

De otro lado, los órganos de apoyo (Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Planeamiento y Presupuesto) concentran también el 23% de las actividades operativas programadas mientras que a la Dirección Ejecutiva le corresponde el 4% del total de actividades; tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro: Programación del POI Anual 2025 inicial por unidades de organización de la Unidad Ejecutora

Unidad funcional	N° de Actividades Operativa	%
Dirección Ejecutiva	1	3.8%
Oficina de Asesoría Jurídica	2	7.7%
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	4	15.4%
Oficina de Administración	3	11.5%
Unidad de Logística	3	11.5%
Unidad de Asuntos Financieros	1	3.8%
Unidad de Recursos Humanos	3	11.5%
Unidad de Tecnologías de la Información	3	11.5%
Oficina de Gestión de Proyectos	3	11.5%
Oficina de Infraestructura	3	11.5%
Total Actividades Operativas	26	100.0%

4. MARCO PRESUPUESTAL ANUAL

El Presupuesto para Año Fiscal 2025 recibido del Pliego 028. Congreso de la República para iniciar la operatividad de esta unidad ejecutora asciende a S/ 10,000,000.00 (diez millones con 00/100) de la Fuente de Financiamiento - Recurso Ordinarios. De este monto, el 69.50% corresponde a la genérica de gasto de Personal y Obligaciones Sociales, 27.00% a Bienes y Servicios y el 3.50% a la Adquisición de Activos No Financieros; tal como se parecía en el siguiente cuadro.

Cuadro: Presupuesto solicitado por genérica de gasto

Rubro	Monto S/	Porcentaje %
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	6,950,000.00	69.50%
2.3 Bienes y Servicios	2,700,000.00	27.00%
2.6 Adquisición de Activos No financieros	350,000.00	3.50%
TOTAL	10,000,000.00	100.00%

5. PROGRAMACION DEL POI ANUAL 2025

Se anexa una Matriz que precisa el alcance de las actividades operativas propuestas en el POI Anual 2025 de la UE 1767.

Se presenta en anexo la Matriz del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025, consolida las actividades operativas, tareas y respectivas metas físicas anuales por unidad orgánica, de la unidad ejecutora.

Anexo 1: Alcance de las actividades operativas propuestas en el POI de la UE 1767

UNIDAD FUNCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	ALCANCE
DIRECCIÓN EJECUTIVA	Dirección estratégica, conducción y supervisión de la implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo.	Comprende dirigir, administrar y supervisar la gestión de la UE 1767. Asimismo, la conducción de la implementación del modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo.
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	Asesoramiento y elaboración de documentos resolutivos de la UE 1767	Comprende el asesoramiento jurídico y legal a la gestión de la UE 1767 para el cumplimiento de sus objetivos.
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	<p data-bbox="498 394 906 443">Emisión de informes y opiniones en materia jurídica, de documentos de gestión así como referidos a contrataciones del Estado, elaborados en atención a consultas realizadas.</p> <p data-bbox="498 443 906 491">Elaboración, actualización, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional de la UE 1767</p> <p data-bbox="498 491 906 539">Gestión de la ejecución del presupuesto de la UE 1767</p> <p data-bbox="498 539 906 588">Programación Multianual Presupuestaria y Formulación del Presupuesto 2026 de la UE 1767</p> <p data-bbox="498 588 906 636">Formulación y/o evaluación de directivas y documentos de gestión interna</p>	Comprende la conducción de los procesos vinculados a los sistemas administrativos de presupuesto público y planeamiento estratégico en la UE 1767
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	<p data-bbox="498 558 906 611">Conducción de los sistemas administrativos de abastecimiento, contabilidad, tesorería y recursos humanos, así como de la tecnología de la información de la UE 1767</p> <p data-bbox="498 611 906 659">Conducción de la gestión documental y del archivo institucional de la UE 1767</p> <p data-bbox="498 659 906 701">Elaboración y/o formulación de directivas, lineamientos y normas técnicas, en el ámbito de su competencia.</p>	<p data-bbox="915 558 1464 611">Comprende la conducción y supervisión de la implementación de los sistemas administrativos de gestión de recursos humanos, contabilidad, tesorería, abastecimiento, así como las tecnologías de la información en la UE 1767.</p> <p data-bbox="915 611 1464 659">Comprende la gestión documental, del archivo de la UE y la atención al ciudadano en la UE 1767.</p> <p data-bbox="915 659 1464 701">Comprende la formulación de directivas y documentos de gestión interna para la implementación de los sistemas de administrativos de contabilidad, tesorería y abastecimiento.</p>
UNIDAD DE LOGÍSTICA	<p data-bbox="498 701 906 762">Elaboración y modificación del Cuadro Multianual de Necesidades</p> <p data-bbox="498 762 906 810">Elaboración, modificación y evaluación del Plan Anual de Contrataciones</p> <p data-bbox="498 810 906 856">Gestión y ejecución de los procesos de contrataciones requeridos para el funcionamiento de la UE 1767</p>	Comprende la planificación, coordinación y ejecución de los procesos y actividades relacionadas con el sistema administrativo de abastecimiento de la UE 1767, conforme a la normativa aplicable. Inicialmente no se incluye la gestión de bienes.
UNIDAD DE ASUNTOS FINANCIEROS	Gestión financiera y contable de la UE 1767	Comprende la planificación, organización y ejecución de los procesos técnicos de los sistemas administrativos de tesorería y contabilidad, conforme a la normativa aplicable.
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	<p data-bbox="498 911 906 959">Gestión del proceso del sistema administrativo de gestión de los recursos humanos de la UE 1767</p> <p data-bbox="498 959 906 1020">Elaboración y/o formulación de directivas, lineamientos y normas técnicas relacionados al Sistema Administrativo de Gestión de recursos humanos</p> <p data-bbox="498 1020 906 1066">Implementación de acciones del modelo de integridad y lucha contra la corrupción en la UE 1767</p>	<p data-bbox="915 911 1464 959">Comprende la planificación, coordinación y ejecución de los procesos y actividades relacionadas con el sistema administrativo de gestión de recursos humanos de la UE 1767.</p> <p data-bbox="915 959 1464 1066">Comprende la implementación de las acciones del modelo de integridad y lucha contra la corrupción del pliego, en la UE 1767 y la supervisión de su cumplimiento.</p>
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	<p data-bbox="498 1066 906 1119">Gestión para la adquisición, contratación y mantenimiento de bienes y servicios para infraestructura tecnológica de la UE 1767</p> <p data-bbox="498 1119 906 1167">Elaboración y validación de especificaciones técnicas de equipos de computo solicitados por la Oficina de Infraestructura</p> <p data-bbox="498 1167 906 1222">Operación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la UE 1767</p>	Comprende la gestión de las actividades y activos de tecnologías de información, que sirvan de apoyo a las actividades operativas y gestión de la UE 1767.
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	<p data-bbox="498 1222 906 1274">Formulación del Plan para la Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo.</p> <p data-bbox="498 1274 906 1327">Gestión y monitoreo de cambios, cronogramas, riesgos, alcance y costos de las intervenciones para el funcionamiento de la bicameralidad.</p> <p data-bbox="498 1327 906 1402">Monitoreo y supervisión del Plan para la Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo.</p>	El modelo de la implementación de Infraestructura y funcionamiento para la Bicameralidad es un plan que contemplará la gobernanza del proyecto en general, este documento va marcar las líneas de acción en las distintas áreas de conocimiento de gestión de proyectos (alcance, costo, tiempo, riesgos, interesados, etc.) además de los lineamientos para el control de cambios, las estrategias de contrataciones que aplicaremos con el objetivo de lograr la meta de tener las intervenciones para julio de 2026.
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	<p data-bbox="498 1402 906 1455">Elaboración de diagnóstico de la infraestructura del Poder Legislativo para el funcionamiento de la bicameralidad</p> <p data-bbox="498 1455 906 1528">Formulación del Plan Maestro de las intervenciones sobre la infraestructura del Poder Legislativo para el funcionamiento de la bicameralidad</p> <p data-bbox="498 1528 906 1593">Ejecución y Seguimiento del Plan Maestro de las intervenciones sobre la infraestructura del Poder Legislativo para el funcionamiento de la bicameralidad</p>	<p data-bbox="915 1402 1464 1455">Se va requerir diagnósticos del Palacio Legislativo. Estas actividades son claves para definir las intervenciones específicas a realizarse en el Palacio Legislativo, trabajar los cronogramas, estimación de presupuesto, riesgos a fin de tener todo implementado para julio 2026</p> <p data-bbox="915 1455 1464 1593">El Plan Maestro es un documento que contempla el alcance de las intervenciones que ejecutará la Unidad Ejecutora, los cronogramas de trabajo, el costo aproximado, los riesgos asociados a las intervenciones, las acciones de mitigación de dichos riesgos, entre otros, los cuales definirán la línea base para la ejecución de los proyectos.</p>

ANEXO N° 02
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL
AÑO 2025

INSTITUCIÓN	CONGRESO DE LA REPÚBLICA				AÑO FISCAL	2025	PEI	Código del OEI	Denominación del Objetivo Estratégico Institucional (OEI)
								OEI 04	Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República
UNIDADES DE ORGANIZACIÓN	Código del	Denominación del Órgano	Código de Unidad Orgánica	Denominación de la Unidad Orgánica				Código de la AEI	Denominación de la Acción Estratégica Institucional (AEI)
		Dirección Ejecutiva		Dirección Ejecutiva			AEI 04.04	Gestión Administrativa y técnica eficaz en el Congreso de la República	

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)																			
Código AO 1/	Prioridad 2/	Denominación de la Actividad Operativa / Tarea	Responsable de la AO/Tarea	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS															
				Indicador de la AO/Tarea	Unidad de Medida	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Programación Anual	
AO1	1	Dirección estratégica, conducción y supervisión de la implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo.	DE	Número de documentos emitidos	Documento	0.00	0.00	1.00	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
	1	Aprobar planes de línea base para la implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo.		Número de planes aprobados	Plan Aprobado				2										2
	2	Informar mensualmente del avance de la formulación y ejecución del Plan para la Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo.		Número de informes emitidos	Informe			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
TOTAL DE METAS FÍSICAS DE LAS AO:						0	0	1	3	1	12								

1/ El código de la actividad operativa será asignado por el Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Modernización.

2/ El órgano o unidad orgánica propone el nivel de prioridad o importancia para la actividad operativa, donde es 1: MUY ALTO, 2: ALTO o 3: MEDIO.

ANEXO N° 02
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL
AÑO 2025

INSTITUCIÓN	CONGRESO DE LA REPÚBLICA				AÑO FISCAL	2025	PEI	Código del OEI	Denominación del Objetivo Estratégico Institucional (OEI)
								OEI 04	Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República
UNIDADES DE ORGANIZACIÓN	Código del	Denominación del Órgano	Código de Unidad Orgánica	Denominación de la Unidad Orgánica		PEI	Código de la AEI	Denominación de la Acción Estratégica Institucional (AEI)	
		Oficina de Asesoría Jurídica		Oficina de Asesoría Jurídica			AEI 04.04	Gestión Administrativa y técnica eficaz en el Congreso de la República	

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)																			
Código AO 1/	Prioridad 2/	Denominación de la Actividad Operativa / Tarea	Responsable de la AO/Tarea	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS															
				Indicador de la AO/Tarea	Unidad de Medida	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Programación Anual	
AO1	1	Asesoramiento y elaboración de documentos resolutivos de la UE 1767	OAJ	Número de proyectos resolutivos emitidos	Documento	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
	1	Elaborar proyectos de resolución de la UE 1767		Número de proyectos resolutivos emitidos	Documento			1		1		1		1					4
AO2	1	Emisión de informes y opiniones en materia jurídica, de documentos de gestión así como referidos a contrataciones del Estado, elaborados en atención a consultas realizadas.	OAJ	Número de informes emitidos	Informe	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	30.00
	1	Elaborar informes sobre consultas de carácter jurídico		Número de informes emitidos	Informe			3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30
TOTAL DE METAS FÍSICAS DE LAS AO:						0	0	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	34	

1/ El código de la actividad operativa será asignado por el Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Modernización.

2/ El órgano o unidad orgánica propone el nivel de prioridad o importancia para la actividad operativa, donde es 1: MUY ALTO, 2: ALTO o 3: MEDIO.

ANEXO N° 02
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL
AÑO 2025

INSTITUCIÓN	CONGRESO DE LA REPÚBLICA				AÑO FISCAL	2025	OEI	Código del OEI	Denominación del Objetivo Estratégico Institucional (OEI)
								OEI 04	Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República
UNIDADES DE ORGANIZACIÓN	Código del	Denominación del Órgano	Código de Unidad Orgánica	Denominación de la Unidad Orgánica		AEI	Código de la AEI	Denominación de la Acción Estratégica Institucional (AEI)	
		Oficina de Planeamiento y Presupuesto		Oficina de Planeamiento y Presupuesto				AEI 04.04	Gestión Administrativa y técnica eficaz en el Congreso de la República

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)																		
Código AO 1/	Prioridad 2/	Denominación de la Actividad Operativa / Tarea	Responsable de la AO/Tarea	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS														Programación Anual
				Indicador de la AO/Tarea	Unidad de Medida	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
AO1	1	Elaboración, actualización, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional de la UE 1767	OPP	Número de documentos emitidos	Documento	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	9.00
		1 Elaborar y actualizar el POI Anual 2025		Número de documentos emitidos	Documento		1				1					1		3
		2 Elaborar el POI Multianual 2026-2028 y el POI Anual 2026		Número de documentos emitidos	Documento			1									1	2
		3 Realizar el Seguimiento del POI y Evaluación del POI y PEI		Número de documentos emitidos	Documento				1			2			1			4
AO2	1	Gestión de la ejecución del presupuesto de la UE 1767	OPP	Número de documentos emitidos	Documento	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
		1 Formular el presupuesto 2025 para la atención de las intervenciones para el funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo		Número de informes emitidos	Informe					1								1
		2 Elaborar documentos sobre el estado de la ejecución presupuestal		Número de documentos emitidos	Documento			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
AO3	1	Programación Multianual Presupuestaria y Formulación del Presupuesto 2026 de la UE 1767	OPP	Número de informes emitidos	Informe	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00
		1 Formular la Programación Multianual Presupuestaria y el Presupuesto 2026 de la UE 1767		Número de informes emitidos	Informe						1					1		2
AO4	1	Formulación y/o evaluación de directivas y documentos de gestión interna	OPP	Número de informes emitidos	Documento	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	2.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	8.00
		1 Elaborar directivas y otros documentos en materias de competencia de la OPP.		Número documentos emitidos	Documento				1			1			1			3
		2 Asesorar y brindar asistencia técnica en formulación de directivas, documentos de gestión y otros en materia de modernización, propuestos por otras unidades funcionales.		Número de informes emitidos	Informe			1		1		1		1		1		5
TOTAL DE METAS FÍSICAS DE LAS AO:						0	1	3	3	3	3	5	1	2	3	4	2	30

1/ El código de la actividad operativa será asignado por el Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Modernización.

2/ El órgano o unidad orgánica propone el nivel de prioridad o importancia para la actividad operativa, donde es 1: MUY ALTO, 2: ALTO o 3: MEDIO.

ANEXO N° 02
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL
AÑO 2025

INSTITUCIÓN	CONGRESO DE LA REPÚBLICA			AÑO FISCAL	2025	PEI	Código del OEI	Denominación del Objetivo Estratégico Institucional (OEI)
							OEI 04	Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República
UNIDADES DE ORGANIZACIÓN	Código del	Denominación del Órgano	Código de Unidad Orgánica	Denominación de la Unidad Orgánica		PEI	Código de la AEI	Denominación de la Acción Estratégica Institucional (AEI)
		Oficina de Administración		Oficina de Administración			AEI 04.04	Gestión Administrativa y técnica eficaz en el Congreso de la República

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)																		
Código AO 1/	Prioridad 2/	Denominación de la Actividad Operativa / Tarea	Responsable de la AO/Tarea	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS														
				Indicador de la AO/Tarea	Unidad de Medida	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Programación Anual
AO1	1	Conducción de los sistemas administrativos de abastecimiento, contabilidad, tesorería y recursos humanos, así como de la tecnología de la información de la UE 1767	OA	Número de informes emitidos	Informe	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
	1	Conducir los sistemas administrativos de abastecimiento, contabilidad, tesorería y recursos humanos, así como la tecnología de la información de la UE 1767		Número de informes emitidos	Informe			1			1			1			1	4
AO2	1	Conducción de la gestión documentaria y del archivo institucional de la UE 1767	OA	Número de informes emitidos	Informe	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	5.00
	1	Conducir la gestión del trámite documentario y los procesos técnicos archivísticos de la UE 1767		Número de informes emitidos	Informe						1						1	2
	2	Atención de solicitudes a la información		Número de informes emitidos	Informe						1			1			1	3
AO3	1	Elaboración y/o formulación de directivas, lineamientos y normas técnicas, en el ámbito de su competencia.	OA	Número de documentos emitidos	Documento	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	5.00
	1	Elaborar y/o formular directivas, lineamientos y normas técnicas en el ámbito de su competencia		Número de documentos emitidos	Documento			1		1		1		1			1	5
TOTAL DE METAS FÍSICAS DE LAS AO:						0	0	2	0	1	3	1	0	3	0	1	3	14

1/ El código de la actividad operativa será asignado por el Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Modernización.

2/ El órgano o unidad orgánica propone el nivel de prioridad o importancia para la actividad operativa, donde es 1: MUY ALTO, 2: ALTO o 3: MEDIO.

ANEXO N° 02
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL
AÑO 2025

INSTITUCIÓN	CONGRESO DE LA REPÚBLICA			AÑO FISCAL	2025	PEI	Código del OEI	Denominación del Objetivo Estratégico Institucional (OEI)
	UNIDADES DE ORGANIZACIÓN	Código del	Denominación del Órgano	Código de Unidad Orgánica	Denominación de la Unidad Orgánica		OEI 04	Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República
		Oficina de Administración		Unidad de Logística	Código de la AEI		Denominación de la Acción Estratégica Institucional (AEI)	
					AEI 04.04		Gestión Administrativa y técnica eficaz en el Congreso de la República	

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)																		
Código AO 1/	Prioridad 2/	Denominación de la Actividad Operativa / Tarea	Responsable de la AO/Tarea	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS														
				Indicador de la AO/Tarea	Unidad de Medida	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Programación Anual
AO1	1	Elaboración y modificación del Cuadro Multianual de Necesidades	UL	Número de informes emitidos	Informe	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
		1 Elaborar el Cuadro Multianual de Necesidades		Número de informes emitidos	Informe			1										1
		2 Modificar el Cuadro Multianual de Necesidades		Número de informes emitidos	Informe						1			1			1	3
AO2	1	Elaboración, modificación y evaluación del Plan Anual de Contrataciones	UL	Número de informes emitidos	Informe	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	6.00
		1 Elaborar y modificar el Plan Anual de Contrataciones		Número de informes emitidos	Informe			1				1					1	3
		2 Evaluar el Plan Anual de Contrataciones		Número de informes emitidos	Informe						1		1				1	3
AO3	1	Gestión y ejecución de los procesos de contrataciones requeridos para el funcionamiento de la UE 1767	UL	Número de reportes emitidos	Reporte	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
		1 Elaborar reportes de seguimiento de ejecución contractual de los contratos de la UE 1767		Número de reportes emitidos	Reporte			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
TOTAL DE METAS FÍSICAS DE LAS AO:						0	0	3	1	1	3	2	1	3	1	1	4	20

1/ El código de la actividad operativa será asignado por el Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Modernización.
2/ El órgano o unidad orgánica propone el nivel de prioridad o importancia para la actividad operativa, donde es 1: MUY ALTO, 2: ALTO o 3: MEDIO.

ANEXO N° 02
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL
AÑO 2025

INSTITUCIÓN	CONGRESO DE LA REPÚBLICA				AÑO FISCAL	2025	PEI	Código del OEI	Denominación del Objetivo Estratégico Institucional (OEI)
								OEI 04	Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República
UNIDADES DE ORGANIZACIÓN	Código del	Denominación del Órgano	Código de Unidad Orgánica	Denominación de la Unidad Orgánica		PEI	Código de la AEI	Denominación de la Acción Estratégica Institucional (AEI)	
		Oficina de Administración		Unidad de Asuntos Financieros			AEI 04.04	Gestión Administrativa y técnica eficaz en el Congreso de la República	

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)																			
Código AO 1/	Prioridad 2/	Denominación de la Actividad Operativa / Tarea	Responsable de la AO/Tarea	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS															
				Indicador de la AO/Tarea	Unidad de Medida	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Programación Anual	
AO1	1	Gestión financiera y contable de la UE 1767	UAF	Número de informes emitidos	Informe	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	18.00
	1	Elaborar y consolidar Estados Financieros y Presupuestales en el marco del sistema administrativo de Contabilidad		Número de informes emitidos	Informe				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
	2	Elaborar informes relacionados al sistema administrativo de Tesorería		Número de informes emitidos	Informe				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
TOTAL DE METAS FISICAS DE LAS AO:						0	0	0	2	18									

1/ El código de la actividad operativa será asignado por el Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Modernización.

2/ El órgano o unidad orgánica propone el nivel de prioridad o importancia para la actividad operativa, donde es 1: MUY ALTO, 2: ALTO o 3: MEDIO.

ANEXO N° 02
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL
AÑO 2025

INSTITUCIÓN	CONGRESO DE LA REPÚBLICA				AÑO FISCAL	2025	PEI	Código del OEI	Denominación del Objetivo Estratégico Institucional (OEI)
								OEI 04	Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República
UNIDADES DE ORGANIZACIÓN	Código del	Denominación del Órgano	Código de Unidad Orgánica	Denominación de la Unidad Orgánica		PEI	Código de la AEI	Denominación de la Acción Estratégica Institucional (AEI)	
		Oficina de Administración		Unidad de Recursos Humanos			AEI 04.04	Gestión Administrativa y técnica eficaz en el Congreso de la República	

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)																			
Código AO 1/	Prioridad 2/	Denominación de la Actividad Operativa / Tarea	Responsable de la AO/Tarea	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS															
				Indicador de la AO/Tarea	Unidad de Medida	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Programación Anual	
AO1	1	Gestión del proceso del sistema administrativo de gestión de los recursos humanos de la UE 1767	URH	Número de informes emitidos	Informe	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00
	1	Gestionar el proceso de incorporación del personal a la unidad ejecutora y el pago de remuneraciones		Número de informes emitidos	Informe				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
AO2	1	Elaboración y/o formulación de directivas, lineamientos y normas técnicas relacionados al Sistema Administrativo de Gestión de recursos humanos	URH	Número de documentos emitidos	Documento	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00
	1	Elaborar y/o formular directivas, lineamientos y normas técnicas relacionados al Sistema Administrativo de Gestión de recursos humanos		Número de documentos emitidos	Documento				1		1		1		1				4
AO3	1	Implementación de acciones del modelo de integridad y lucha contra la corrupción en la UE 1767	URH	Número de informes emitidos	Informe	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00
	1	Implementar acciones del modelo de integridad y lucha contra la corrupción en la UE 1767		Número de informes emitidos	Informe					1			1				1		3
TOTAL DE METAS FÍSICAS DE LAS AO:						0	0	0	2	2	2	1	3	1	2	2	1	16	

1/ El código de la actividad operativa será asignado por el Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Modernización.

2/ El órgano o unidad orgánica propone el nivel de prioridad o importancia para la actividad operativa, donde es 1: MUY ALTO, 2: ALTO o 3: MEDIO.

ANEXO N° 02
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL
AÑO 2025

INSTITUCIÓN	CONGRESO DE LA REPÚBLICA				AÑO FISCAL	2025	PEI	Código del OEI	Denominación del Objetivo Estratégico Institucional (OEI)
								OEI 04	Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República
UNIDADES DE ORGANIZACIÓN	Código del	Denominación del Órgano	Código de Unidad Orgánica	Denominación de la Unidad Orgánica		Código de la AEI		Denominación de la Acción Estratégica Institucional (AEI)	
		Oficina de Administración		Unidad de Tecnologías de la Información		AEI 04.04		Gestión Administrativa y técnica eficaz en el Congreso de la República	

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)																		
Código AO 1/	Prioridad 2/	Denominación de la Actividad Operativa / Tarea	Responsable de la AO/Tarea	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS														
				Indicador de la AO/Tarea	Unidad de Medida	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Programación Anual
AO1	1	Gestión para la adquisición, contratación y mantenimiento de bienes y servicios para infraestructura tecnológica de la UE 1767	UTI	Número de informes emitidos	Informe	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00
	1	Gestionar la adquisición, contratación y mantenimiento de bienes y servicios para infraestructura tecnológica de la UE 1767		Número de informes emitidos	Informe			1		1	1	1		1		1		6
AO2	1	Elaboración y validación de especificaciones técnicas de equipos de computo solicitados por la Oficina de Infraestructura	UTI	Número de informes emitidos	Informe	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00
	1	Elaborar y validar las especificaciones técnicas de equipos de computo que solicite la Oficina de Infraestructura		Número de informes emitidos	Informe						1			1				2
AO3	1	Operación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la UE 1767	UTI	Número de informes emitidos	Informe	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	5.00
	1	Realizar la operación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la UE 1767		Número de informes emitidos	Informe				1		1		1		1		1	5
TOTAL DE METAS FÍSICAS DE LAS AO:						0	0	1	1	1	3	1	1	2	1	1	1	13

1/ El código de la actividad operativa será asignado por el Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Modernización.

2/ El órgano o unidad orgánica propone el nivel de prioridad o importancia para la actividad operativa, donde es 1: MUY ALTO, 2: ALTO o 3: MEDIO.

ANEXO N° 02
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL
AÑO 2025

INSTITUCIÓN	CONGRESO DE LA REPÚBLICA			AÑO FISCAL	2025	PEI	Código del OEI	Denominación del Objetivo Estratégico Institucional (OEI)
							OEI 04	Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República
UNIDADES DE ORGANIZACIÓN	Código del	Denominación del Órgano	Código de Unidad Orgánica	Denominación de la Unidad Orgánica		PEI	Código de la AEI	Denominación de la Acción Estratégica Institucional (AEI)
		Oficina de Gestión de Proyectos		Oficina de Gestión de Proyectos			AEI 04.04	Gestión Administrativa y técnica eficaz en el Congreso de la República

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)																			
Código AO 1/	Prioridad 2/	Denominación de la Actividad Operativa / Tarea	Responsable de la AO/Tarea	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS															
				Indicador de la AO/Tarea	Unidad de Medida	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Programación Anual	
AO1	1	Formulación del Plan para la Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo.	OGP	Número de planes emitidos	Plan	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
	1	Formular el Plan para la Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo		Número de planes emitidos	Plan				1										1
AO2	1	Gestión y monitoreo de cambios, cronogramas, riesgos, alcance y costos de las intervenciones para el funcionamiento de la bicameralidad.	OGP	Número de documentos emitidos	Documento	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00
	1	Gestionar y monitorear los cambios, cronogramas, riesgos, alcance y costos de las intervenciones para el funcionamiento de la bicameralidad.		Número de documentos emitidos	Documento					1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
AO3	1	Monitoreo y supervisión del Plan para la Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo.	OGP	Número de informes emitidos	Informe	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00
	1	Monitorear y supervisar el Plan para la Implementación del Modelo de la Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo (comprende el seguimiento y control de avance del Plan Maestro).		Número de informes emitidos	Informe					1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
TOTAL DE METAS FÍSICAS DE LAS AO:						0	0	0	1	2	17								

1/ El código de la actividad operativa será asignado por el Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Modernización.

2/ El órgano o unidad orgánica propone el nivel de prioridad o importancia para la actividad operativa, donde es 1: MUY ALTO, 2: ALTO o 3: MEDIO.

ANEXO N° 02
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL
AÑO 2025

INSTITUCIÓN	CONGRESO DE LA REPÚBLICA				AÑO FISCAL	2025	PEI	Código del OEI	Denominación del Objetivo Estratégico Institucional (OEI)
								OEI 04	Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República
UNIDADES DE ORGANIZACIÓN	Código del	Denominación del Órgano	Código de Unidad Orgánica	Denominación de la Unidad Orgánica		PEI	Código de la AEI	Denominación de la Acción Estratégica Institucional (AEI)	
		Oficina de Infraestructura		Oficina de Infraestructura			AEI 04.04	Gestión Administrativa y técnica eficaz en el Congreso de la República	

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)																		
Código AO 1/	Prioridad 2/	Denominación de la Actividad Operativa / Tarea	Responsable de la AO/Tarea	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS														
				Indicador de la AO/Tarea	Unidad de Medida	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Programación Anual
AO1	1	Elaboración de diagnóstico de la infraestructura del Poder Legislativo para el funcionamiento de la bicameralidad	OI	Número de informes emitidos	Informe	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
	1	Elaborar diagnósticos de la infraestructura del Poder Legislativo para el funcionamiento de la bicameralidad		Número de informes emitidos	Informe				1	1	1	1	1					5
AO2	1	Formulación del Plan Maestro de las intervenciones sobre la infraestructura del Poder Legislativo para el funcionamiento de la bicameralidad	OI	Número de planes emitidos	Plan	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
	1	Formular el Plan Maestro de las intervenciones sobre la infraestructura del Poder Legislativo para el funcionamiento de la bicameralidad		Número de planes emitidos	Plan				1									1
AO3	1	Ejecución y Seguimiento del Plan Maestro de las intervenciones sobre la infraestructura del Poder Legislativo para el funcionamiento de la bicameralidad	OGI	Número de reportes emitidos	Informe	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8.00
	1	Ejecutar y dar seguimiento al Plan Maestro de las intervenciones sobre la infraestructura del Poder Legislativo para el funcionamiento de la bicameralidad		Número de reportes emitidos	Reporte					1	1	1	1	1	1	1	1	8
TOTAL DE METAS FÍSICAS DE LAS AO:						0	0	0	2	2	2	2	2	1	1	1	1	14

1/ El código de la actividad operativa será asignado por el Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Modernización.

2/ El órgano o unidad orgánica propone el nivel de prioridad o importancia para la actividad operativa, donde es 1: MUY ALTO, 2: ALTO o 3: MEDIO.